



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 15 de diciembre de 2020

Res. CD -ECO N° 253/2020

Expte. N° 6551/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 419/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa en carácter temporario a la Lic. Ana Cecilia Dip en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y se le otorga la licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple, en la asignatura "Economía I" de Sede Salta, y así mismo, se designa al Lic. Rengel Sierra Jaime F. en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple, para la mencionada asignatura, ambos, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por la Responsable de la Asignatura y Directora de Carrera, Lic. Teodelina Zuviría, por medio de la cual solicita la designación de los citados docentes fin de contar con el plantel necesario para el dictado de la asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/20 de fecha 15.12.20, celebrada virtualmente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 419/20 en todos sus términos.

**Artículo 2°.- Hágase saber** a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Parza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNE